



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de febrero de 2005
Español
Original: inglés

Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la labor realizada en su primer período ordinario de sesiones de 2005

(17 a 20 y 24 de enero de 2005)

Adición*

* Este informe se presenta como adición al informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre su primer período ordinario de sesiones de 2005. Contiene un resumen de las deliberaciones de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) celebradas en la reunión conjunta que tuvo lugar los días 20 y 24 de enero de 2005. El texto ha sido preparado conjuntamente por las secretarías de los fondos y programas.

1. Tras los discursos de apertura pronunciados por el Presidente de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Directora Ejecutiva del UNICEF, se abordó la cuestión prioritaria de los niños y las mujeres vulnerables a causa del VIH/SIDA, se dieron ejemplos de actividades conjuntas realizadas en el sistema de las Naciones Unidas y se destacaron las principales dificultades a que se enfrentaba el sistema de las Naciones Unidas para fortalecer las respuestas de los organismos, tanto individuales como conjuntas.
2. Los oradores señalaron los progresos realizados en pro de las mujeres y los niños afectados por el VIH/SIDA y destacaron, en particular que cada vez eran más los marcos internacionales para las actividades mundiales y de las Naciones Unidas, las metas, reglas y normas aprobadas a nivel internacional, y las medidas conjuntas adoptadas en el sistema de las Naciones Unidas. Como ejemplos se mencionaron los programas escolares de alimentación y nutrición, la planificación rápida de las evaluaciones, análisis y actividades en 17 países del África subsahariana y el hecho de que en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza se previera cada vez más un papel para los niños y jóvenes afectados por el VIH/SIDA.
3. Sin embargo, como quedó claro en las exposiciones y ulteriores intervenciones, no eran suficientes las medidas adoptadas en relación con los derechos de los niños y las mujeres vulnerables a causa de la pandemia. Era necesario que los organismos redoblaran sus esfuerzos, individual y colectivamente, interviniendo en iniciativas mundiales concretas como la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA y el Foro mundial de asociados para los niños huérfanos y otros niños vulnerables; en las actividades encaminadas a reforzar la respuesta de las Naciones Unidas al VIH/SIDA y en la reforma de las Naciones Unidas y la revisión trienal amplia de las políticas relativas a las actividades operacionales para el desarrollo.
4. Se pusieron de relieve los importantes vínculos existentes entre las cuestiones relativas a las mujeres y los niños afectados y se hizo hincapié en que, para romper el ciclo de la transmisión del VIH, era necesario que los niños vulnerables, en particular, tuvieran acceso a servicios de salud reproductiva y sexual y que se respetaran sus derechos en esta esfera. La prevención primaria y la prolongación de la vida de los progenitores eran dos de las estrategias más importantes para reducir la vulnerabilidad de los niños afectados por el VIH/SIDA. Además, era preciso abordar el problema de la violencia por motivos de género, como componente fundamental de las estrategias de prevención.
5. Los oradores dijeron que se debía dar prioridad a la tarea de integrar las cuestiones que conciernen a las mujeres y los niños vulnerables a causa del VIH/SIDA en los instrumentos nacionales de desarrollo, como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los planes nacionales de lucha contra el VIH/SIDA. Pero, al mismo tiempo, se debía prestar más atención y apoyo a nivel de las comunidades a fin de reforzar su capacidad para hacer frente a los efectos de la pandemia. Para ello era preciso asignar recursos a las comunidades y vigilar su utilización para asegurar la rendición de cuentas.
6. También se hizo hincapié en que la coordinación de la respuesta al VIH/SIDA a nivel mundial, regional y nacional seguía planteando enormes dificultades. El principio de los “tres mecanismos” ofrecía un marco para abordar esta cuestión y hacía mucho hincapié en el poder de decisión de los países. Ahora era preciso pasar

ía promover y apoyar actividades basadas en el respeto de los derechos individuales, en las que se tuviera en cuenta la perspectiva de género y en las que primara el poder de decisión de los países.

II. Cuestiones de género

7. Tras las palabras iniciales pronunciadas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Directora Ejecutiva del UNFPA hizo una exposición sobre la experiencia relativa a la incorporación de una perspectiva de género y cuestiones conexas. Destacó varios ejemplos de buena colaboración interinstitucional y también señaló varias dificultades fundamentales: la insuficiencia de recursos para la incorporación de una perspectiva de género; el nivel desigual de conocimientos del personal sobre cuestiones de género; las limitaciones de los sistemas de información desglosada por género y la insuficiencia de las actividades de seguimiento, vigilancia y rendición de cuentas a niveles significativos.

8. La Directora del Departamento de Asuntos de la Mujer, el Género y el Desarrollo de la Unión Africana dio ejemplos del compromiso institucional de la Unión Africana con la incorporación de una perspectiva de género, pero también señaló que los responsables de adoptar decisiones no asumían como propia la problemática de la igualdad entre los géneros en medida suficiente y en muchos casos no reconocían que las cuestiones de género y la incorporación de una perspectiva de género eran componentes fundamentales de la estrategia para lograr un desarrollo sostenible.

9. Durante las deliberaciones, los miembros de las Juntas Ejecutivas formularon una serie de recomendaciones. Se sugirió que en las reuniones conjuntas que se celebraran en el futuro se elaborara un solo documento interinstitucional conjunto sobre las cuestiones de género en que se esbozaran las estrategias y responsabilidades comunes, las metas concretas y la asignación de la responsabilidad en relación con la incorporación de una perspectiva de género, sobre la base de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, las evaluaciones comunes para los países, los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y las políticas nacionales, y también se describieran las actividades de promoción para vincular los objetivos de desarrollo del Milenio con los de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. En ese documento se debía incluir información sobre los recursos, los mecanismos de rendición de cuentas y los conocimientos sobre cuestiones de género de los organismos. Las metas y los resultados debían indicarse cualitativa y cuantitativamente.

10. Los oradores dijeron que los organismos debían trabajar mancomunadamente para determinar los progresos logrados en la incorporación de la perspectiva de género y la reducción de la desigualdad entre la mujer y el hombre y para ayudar a los países a establecer sistemas de asignación de la responsabilidad en relación con la incorporación de esa perspectiva. El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial debían participar más en las estrategias de incorporación de la perspectiva de género, ya que los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza eran fundamentales como marco para el desarrollo. Además, los donantes debían

su apoyo financiero a las tareas de incorporar la perspectiva de género. Al mismo tiempo, los organismos debían dedicar recursos institucionales básicos a la incorporación de la perspectiva de género y a la potenciación del papel de la mujer, y no sufragar esas actividades con recursos extrapresupuestarios.

11. Se opinó que la intervención a nivel de la comunidad debía ser parte de las estrategias para incorporar la perspectiva de género, a fin de fortalecer el poder de decisión de la comunidad y acelerar los cambios de conducta y de las normas sobre las cuestiones de género. Al incorporar la perspectiva de género, se debía prestar atención concretamente a la potenciación del papel de la mujer. Por su parte, los organismos debían reforzar los procesos de asignación de la responsabilidad a nivel institucional, desarrollar la capacidad del personal en todos los niveles, realizar estudios y preparar presupuestos con una perspectiva de género y reunir información básica que sirviera de referencia y desarrollar métodos para el seguimiento de los cambios. Se debía aclarar tanto el concepto de incorporación de una perspectiva de género como los medios de lograrlo.

III. Transición del socorro de emergencia al desarrollo

12. El Presidente de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) presentó el tema e hizo hincapié en que las Naciones Unidas podían desempeñar un importante papel en la transición. Habló de los progresos realizados hasta la fecha por el Grupo de Trabajo Conjunto y dijo que los organismos que integraban el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo estaban cooperando entre sí en la etapa de transición después de los desastres naturales (como el provocado por el tsunami en el Océano Índico) y después de los conflictos.

13. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que la labor que llevaba a cabo el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo con respecto a la transición repercutía de manera positiva en la capacidad de las Naciones Unidas de prepararse para la transición. La capacidad de respuesta de un sólido sistema de coordinadores residentes —combinada con el apoyo prestado inicialmente por la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios— en los países afectados por el tsunami era un ejemplo positivo de los progresos realizados. El coordinador de la asistencia humanitaria en Haití presentó un ejemplo concreto de cómo se estaba encarando sobre el terreno la programación de la transición tras un desastre natural y describió la interacción de diferentes estructuras de las Naciones Unidas en la respuesta a las devastadoras inundaciones de 2004, en particular la colaboración con la misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en ese país.

14. Varias delegaciones señalaron la importancia de que las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales promovieran opciones innovadoras para financiar la transición. Se alentó a la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que además de seguir cooperando con el Banco Mundial, incluyera a los bancos regionales de desarrollo en sus actividades concretas de asociación. Algunas delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de que la programación de la transición formara parte de los procesos y planes bajo el control de los gobiernos. Se destacó la importancia de fortalecer la capacidad a ese respecto, labor innegablemente difícil en muchas situaciones posteriores a los conflictos. Varias delegaciones señalaron que las Naciones Unidas sólo podrían ayudar a abordar las causas estruc-

turales de los conflictos adoptando una perspectiva a más largo plazo y proporcionando ayuda.

15. En general, se convino en que el Grupo de Trabajo sobre cuestiones de transición del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios debía ampliar su labor y abarcar la transición después de un desastre natural. Algunas de las delegaciones apoyaron los planes de la oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de reforzar, a ese respecto, su respaldo a los equipos que trabajaban en los países. Varias delegaciones opinaron que la experiencia adquirida con los programas de recuperación tras el tsunami sería un punto de partida útil y tal vez mereciera examinarse en una futura reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas. Algunas delegaciones aprobaron la intención del Grupo de Trabajo de seguir el debate sobre la reforma de las Naciones Unidas, incluido el del Grupo de alto nivel del Secretario General sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. Varios oradores advirtieron que era aconsejable una actitud cautelosa, con respecto a los debates no gubernamentales u oficiosos sobre la reforma y señalaron que, en lo relativo a la transición, los organismos se guiaban principalmente por las resoluciones del Consejo Económico y Social.

16. Se destacó el papel central de la mujer en los procesos de fomento de la paz y de rehabilitación y se citó en particular el ejemplo de El Salvador. Observando que el Grupo de Trabajo había señalado que el género era un tema que requería más estudio, los oradores alentaron a la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a proseguir su labor en ese sentido.

17. Al concluir el debate, el Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA hizo hincapié en lo siguiente: la necesidad de que se aclarara el sentido del término “transición” y se conviniera en una definición común; el importante papel del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la planificación y ejecución de actividades para la transición (tanto después de un conflicto como después de un desastre) y la necesidad de que las instituciones financieras internacionales se comprometieran plenamente con los organismos del Grupo; la importancia de las persistentes necesidades básicas de las poblaciones vulnerables en la etapa de transición y la necesidad de evaluaciones después de los conflictos que reflejaran esas necesidades; la necesidad de garantizar un “espacio” humanitario en todas las misiones de las Naciones Unidas; la necesidad de examinar los gastos de la coordinación en la etapa de transición y de que el Grupo de Trabajo se centrara en el apoyo práctico sobre el terreno en lugar de esperar las conclusiones de los procesos de reforma de las Naciones Unidas.

IV. Simplificación y armonización

18. El Administrador Asociado del PNUD se refirió al proceso de simplificación y armonización a la luz de la resolución 59/250 de la Asamblea General, relativa a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Tras su intervención, formularon observaciones los Presidentes, en 2004, de los grupos de programación y gestión del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre los progresos alcanzados desde la última reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas. En las observaciones sobre las perspectivas regional y nacional formuladas por la Directora de la División de África del UNFPA, la Secretaria de la División de Asuntos Económicos del Gobierno del Pakistán y el Coordinador Residente en el Pakistán —se hizo hincapié

de los países y basadas en el poder de decisión nacional.

19. Expresando su compromiso con la reforma de las Naciones Unidas y subrayando la importancia de la resolución aprobada por la Asamblea General, varias delegaciones señalaron que el sistema de las Naciones Unidas era objeto de un detenido examen a nivel nacional y que la revisión trienal amplia constituía una exhortación a trabajar con más eficacia y eficiencia. Señalaron la necesidad de ir más allá de los procedimientos internos y de actuar de manera más acorde con otros organismos y partes interesadas a nivel nacional. Instaron al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que promoviera la participación de las organizaciones de las Naciones Unidas y ampliara la colaboración con las instituciones financieras internacionales.

20. La falta de metas y plazos claramente definidos para aplicar las recomendaciones de la revisión trienal amplia en el período 2005-2007 causó preocupación. Las delegaciones esperaban que se presentara un calendario y un plan de armonización en el período de sesiones de organización de 2005 del Consejo Económico y Social, e hicieron hincapié en la importancia de la reunión que el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos celebraría en marzo de 2005. Algunas señalaron el posible costo de la programación conjunta y la posible superposición de las funciones de los organismos que podía distorsionar la asignación de la responsabilidad y reducir la transparencia. Varias cuestionaron la conveniencia de combinar los mecanismos de financiación para la programación conjunta.

21. En general, las delegaciones alentaron al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a ocuparse del seguimiento de las evaluaciones del MANUD, formular directrices conjuntas sobre la recuperación de los costos, aclarar la asignación de la responsabilidad con respecto a los acuerdos de mancomunación, publicar directrices prácticas para los equipos en los países sobre el fomento de la capacidad y la cooperación técnica, reforzar el interés especial en el género en la labor interinstitucional, intensificar los esfuerzos para armonizar los procesos de preparación de las evaluaciones comunes para los países y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) teniendo en cuenta las prioridades nacionales y ampliar las iniciativas piloto para establecer oficinas conjuntas a fin de incluir a otros países. Las delegaciones subrayaron la utilidad de las evaluaciones conjuntas de las necesidades, el empleo de instrumentos comunes en situaciones de crisis y después de ellas y de bases de datos integradas, y la ampliación de la coordinación regional para evitar la duplicación y el despilfarro de recursos.

22. En su respuesta, los representantes del Grupo aclararon que el plan de ejecución para 2005-2007, que se estaba elaborando, tendría objetivos claros y concretos y un calendario para la aplicación de las recomendaciones de la revisión trienal amplia, de acuerdo con las necesidades de recursos humanos y financieros. Señalaron que la experiencia adquirida en la programación conjunta y la elaboración de Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) se aprovecharía para mejorar las directrices sobre la programación conjunta, que habían sido formuladas de acuerdo con las recomendaciones de la primera revisión trienal.

23. Subrayando la importancia del poder de decisión de los países y la adaptación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo del Milenio, las secretarías hicieron hincapié en que los procesos de las evaluaciones comunes para los países y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) se llevaban a cabo de manera sistemática basándose en las prioridades nacionales establecidas en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza o en estrategias similares, de acuerdo con los compromisos asumidos en la Declaración del Milenio. Se había creado el sistema DevInfo para ayudar a los países en que se ejecutan programas a vigilar los progresos a nivel nacional.

24. Con respecto a la relación costo-beneficio, la experiencia había demostrado que al compartir locales, servicios y oficinas se había podido reducir los gastos de las transacciones y lograr un mayor impacto en el desarrollo.